



Societat Valenciana de Medicina
Familiar i Comunitària

MANIFIESTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS RESIDENTES DE MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA EN LOS CENTROS DE SALUD DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Como residente cuarto año de Medicina Familiar y Comunitaria y vocal de Emprendimiento y Empleo de la Junta Directiva de SoVaMFYC, con el apoyo de la Vocalía de Residentes y resto de la Junta Directiva y en representación de los >120 socios que como yo son R4 en la Comunidad Valenciana,

EXPONEMOS:

Que los residentes de último año de medicina familiar y comunitaria estamos satisfechos por nuestra colaboración durante esta pandemia y creemos que podemos seguir siendo muy necesarios para contribuir , a que esta situación termine.

Con el presente MANIFIESTO, **queremos expresar nuestro malestar respecto a la oferta de nuevos contratos en Atención Primaria de Salud** para los nuevos especialistas en medicina familiar y comunitaria que terminan este año la residencia.

En la situación actual de pandemia mundial a causa de la infección por SARS-COV-2, los equipos de Atención Primaria de Salud (en adelante APS) se han sobreesaturado. Es esencial e imprescindible realizar un refuerzo de la APS para poder dar cobertura adecuada a las necesidades de control, seguimiento, evaluación, diagnóstico y tratamiento de nuestros pacientes afectados por COVID 19 , pero también a aquellos con patologías crónicas basales y en general, a la población que necesite atención médica en nuestro ámbito asistencial.

La APS es más necesaria que nunca. En los últimos años se ha incrementado la oferta de plazas de MFYC para cobertura de las jubilaciones previstas en el Sistema Sanitario de Salud (recambio generacional). Este año hay necesidades especiales y 200 nuevos jóvenes médicos de familia en nuestra Comunidad Autónoma esperando una oferta laboral. No sabemos si la Consellería va a realizar nuevos contratos en APS. No sabemos si estos residentes de último año que acaban ahora , imprescindibles en estos momentos en los "saturados" y "agotados" centros de salud van a terminar trabajando en otras CCAA y en el mejor de los casos con un contrato de guardias.

Sabemos que se han contratado médicos jóvenes sin el MIR de MFYC en centros de salud. Sabemos que se están ofertando contratos indefinidos para cubrir plazas de Urgencias sin primar primero los puestos de APS, reflejo del hospitalocentrismo que vive el Sistema Sanitario. Es como si no se tuvieran en cuenta las necesidades de los pacientes en lo que respecta a Atención Primaria de Salud ni la importancia y obligatoriedad para el ejercicio en APS de la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria, ni las expectativas laborales del 84,3% de éstos jóvenes médicos de familia ,que desean trabajar en los Equipos de Atención Primaria , según refleja una encuesta recientemente realizada a los socios R4 de SOVAMFIC.



Societat Valenciana de Medicina
Familiar i Comunitària

SOLICITAMOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA SANITARIA Y A RECURSOS HUMANOS DE LA CONSELLERÍA DE SANITAT UNIVERSAL Y SALUT PÚBLICA:

1. **No se contraten médicos en Atención Primaria de Salud sin la especialidad de Medicina familiar y Comunitaria(MIR)**
2. **Prioridad de orden para contratos de Atención Primaria:** Priorizar a los especialistas médicos de familia y comunitaria, sin penalización al renunciar a un contrato de otra categoría para finalmente ser contratados en Atención Primaria.
3. **Comunicación de las necesidades de cada Departamento de Salud** desde la fecha actual hasta 2021 para vacaciones y otras necesidades de cobertura previstas de las plantillas (en proporción a los habitantes reales en épocas de desplazamiento de población).
4. Asignar recursos , **plazas de nueva creación**, en Centros de Salud donde los **cupos superen 1500 pacientes, hasta alcanzar al menos ésta ratio.**
5. **Reabrir la bolsa y mantenerla abierta de forma permanente.**
6. Estimar en cada Centro de Atención Primaria la sobresaturación por la pandemia COVID 19 y realizar refuerzos en todas las áreas para cubrir adecuadamente esta necesidad, realizando **contratos de refuerzo, enfocados a cubrir esta necesidad, de al menos 6 meses** con posibilidad de compatibilizar con los contratos de Atención Continuada.
7. Realizar **contratos de Atención Primaria de duración mínima 6 meses, para cobertura de vacaciones y otras necesidades previstas** (punto 3) con posibilidad de hacer **guardias en Atención Continuada en AP y Urgencias Hospitalarias.**
8. **Realizar contratos en zonas rurales** con incentivos: Económico adicional en el sueldo base respecto a las zonas urbanas , así como en baremación en bolsa, todo ello para favorecer el refuerzo en estas áreas de difícil cobertura.

Por todo lo expuesto, rogamos tenga a bien considerar nuestras sugerencias en aras de potenciar la contratación en Atención Primaria de los casi 200 jóvenes médicos de familia y comunitaria que terminan en las próximas semanas su especialidad MIR de 4 años, que ha **supuesto al erario público 200.000 € cada uno.**

El Acercamiento hacia este colectivo supondría una fidelización a la Comunidad Valenciana frente a las fugas que cada año se producen hacia otras Comunidades Autónomas, otros países e incluso repitiendo el examen MIR.

Valencia a 16 de mayo de 2020

Dra. Andrea Roso Mares
Médica Residente R4 Departamento de Salud de Requena
Vocal de Emprendimiento y Empleo de la Junta Directiva de la Sociedad Valenciana de Medicina Familiar y Comunitaria

En representación y con el apoyo de toda la Junta Directiva Sociedad Valenciana de Medicina Familiar y Comunitaria

